



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL



**PLAN DE TRABAJO
2022**



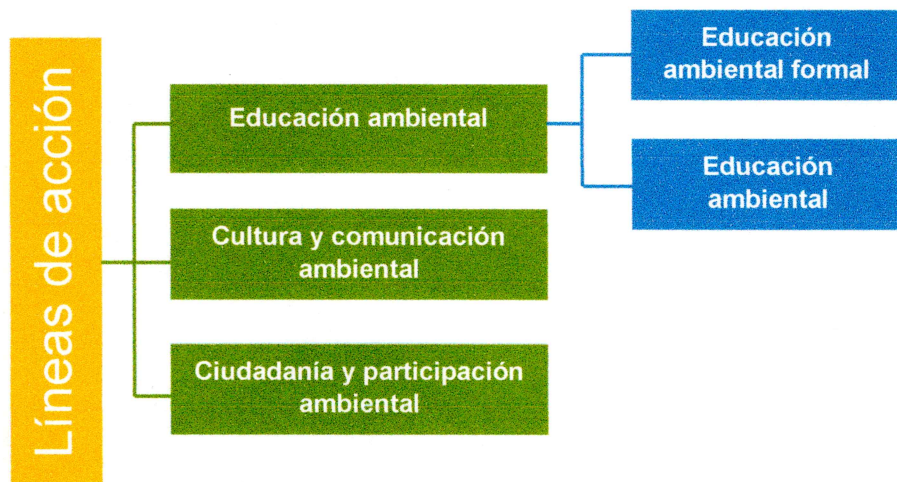


1. INTRODUCCIÓN

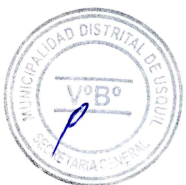
La Municipalidad Distrital de Usquil, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2022-MDU de fecha 28 de junio de 2022, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Servicios Locales y Gestión Ambiental de la municipalidad Distrital de Usquil, mediante la División de Gestión Ambiental y Salud, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL para el año fiscal 2022, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Usquil, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación Ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.



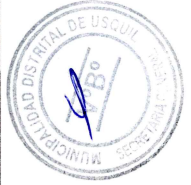
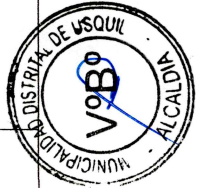
Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE USQUIL – AÑO FISCAL 2022

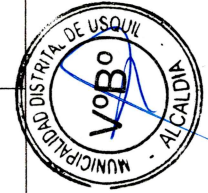
PLAN DE TRABAJO 2022					
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE USQUIL					
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA RESPONSABLE CON ALIADOS
LINEA DE ACCION 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal					
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE).	Tarea 1: Coordinar directamente con las instituciones educativas y/o escuelas del distrito de Usquil.	• Número de PAE acreditados.	• 15 acreditados e implementados.	Material educativo (Laptop, papel bond A4, papelotes lapiceros, plumones, etc.). Distintivo (chaleco). Constancia de Participación.	Agosto - diciembre División de Gestión Ambiental y Salud en coordinación con las instituciones educativas.
	Tarea 2: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación).	• 05 docentes capacitados.	• 03 instituciones educativas y 15 PAE reconocidos.		
Tarea 3: La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad presencial.	• Número de docentes capacitados.	• 03 instituciones educativas y 15 PAE reconocidos.			





PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE USQUIL – AÑO FISCAL 2022

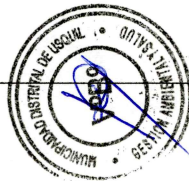
	<p>1: Rol de los promotores ambientales escolares.</p> <p>Taller 2: Adecuado manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Taller 3: Implementación de biohuerto elaboración de compostaje.</p> <p>Taller 4: Pasacalle "Menos plástico más vida".</p> <p>Tarea 4: Reconocimiento a los PAE y/o, IE y/o docentes bajo la modalidad presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 				
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria						
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Usquil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> 02 espacios públicos. 	Banners informativos, folletos, áreas verdes.	Agosto - diciembre	División de Gestión Ambiental y Salud en coordinación con la División



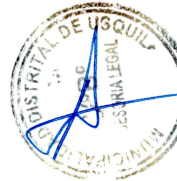
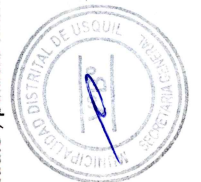
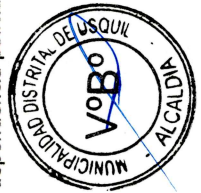


PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE USQUIL – AÑO FISCAL 2022

	<p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados¹ con recursos educativos como: banners informativos, señalética; promover el hábito de la segregación en la ciudadanía en zonas estratégicas del distrito o establecer una red de “puntos limpios”.</p>	<p>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</p> <p>• Número de personas que participan en las actividades de promoción.</p>	<p>• 01 actividad de promoción.</p>		de Limpieza Pública y Áreas verdes.
<p>Tarea 3: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>					



✓ ¹ Tipología: En **tipo**: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.





PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE USQUIL – AÑO FISCAL 2022

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>Tarea 1: Implementación de campañas informativas y educativas a través de medios radiales (3 programas radiales) en las siguientes temáticas:</p> <p>1.-Consumo responsable</p> <p>a) Reducción del uso de bolsas plásticas plásticas y envases descartables², desde un enfoque preventivo.</p> <p>2.- Gestión integral de residuos sólidos</p> <p>a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<ul style="list-style-type: none"> • 03 campañas informativas realizadas • 3 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	Material educativo (Laptop, papel bond A4, papelotes lapiceros, plumones, etc.).	Octubre - diciembre	División de Gestión Ambiental y Salud en coordinación con el área de imagen.
--	---	---	--	--	---------------------	--



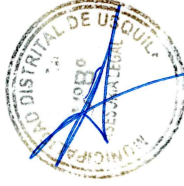
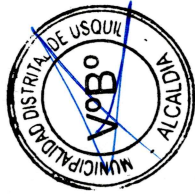
² Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, **Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Información, Artículo 21.-** Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, realizan **semestralmente** acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos.





PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE USQUIL – AÑO FISCAL 2022

	b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria. 3.- Cambio Climático a) Promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del Cambio Climático en su ámbito.				
--	---	--	--	--	--





RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Actividades	Presupuesto
1.1 Educación formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	2,500.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,500.00
Sub Total	4,000.00



Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Actividades	Presupuesto
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1,000.00
Sub Total	1,000.00



Actividades	Presupuesto
Línea de Acción1: Educación Ambiental	4,000.00
Línea de Acción 2: Cultura y Comunicación ambiental	1,000.00
Total	5,000.00

